



Ayuntamiento
de Guadalupe

BANDO

**D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe**

HACE SABER

Que mediante Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se determinan los Centros de Educación Infantil y Primaria que aplicarán el programa experimental Aulas 1-2 en el curso escolar 2022-2023, se considera como uno de los centros incluidos al C.E.I.P. "Reyes Católicos", con la inclusión de un aula de 1-2 años.

Esto supone, que los niños y niñas que se matriculen en este programa tendrán la gratuidad plena y además, un horario comprendido entre las 7:30 y las 15:30, facilitándose de este modo la conciliación de la vida personal y profesional de los progenitores y/o tutores, además de suponer un ahorro, con respecto a la permanencia en el centro municipal de en torno a 500-600 euros por familia.

Las familias interesadas tienen hasta el próximo 22 de abril para formalizar la solicitud de un puesto escolar en esta nueva unidad.

La solicitud de plazas en centros debe hacerse preferentemente a través de la plataforma Rayuela, de manera virtual, pero quienes no puedan entregar la solicitud de manera telemática, tienen la posibilidad de solicitar plaza de forma presencial en los centros educativos o en las comisiones de escolarización. Las familias pueden informarse puntualmente en el Portal de Escolarización, en la dirección web <http://escolarizacion.educarex.es>.

En el Portal de Escolarización, las familias tienen acceso a los impresos y el enlace a la oficina virtual, además de un localizador de centros educativos y un simulador de puntuación que les puede ayudar a saber en qué baremo pueden conseguir en el proceso, entre otras informaciones útiles.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

